

96374

P - 23.751

25 ENE 1963

Bag 525 Sp



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

d e

MODELO D E UTILIDAD

formulada el 27 de Noviembre de 1.962, con el Núm. 96.374

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de BARMER MASCHINENFABRIK AKTIENGESELLSCHAFT, entidad alemana, establecida en Wuppertal-Oberbarmen, Alemania, por:
"UN DISPOSITIVO PORTA-BOBINAS PARA APARATOS DE ARROLLAMIENTO"

5 El invento se refiere a un portabobinas para dispositivos de arrollamiento, especialmente en máquinas retorcedoras, en el que la bobina de arrollamiento, asentada sobre un estribo de soporte basculable, es accionada mediante un tambor impulsor y oprimida contra éste bajo la influencia, eventualmente regulable, de un muelle o de un peso.

10 Esta clase de portabobinas, empleados usualmente en el dispositivo de arrollamiento en máquinas retorcedoras, sirven, como es sabido, para oprimir la bobina de arrollamiento contra el tambor impulsor y asegurar una transmisión máxima de las fuerzas de acciona-



miento mediante fricción y una estructura compacta del paquete. No son, por lo tanto, apropiados para la confección de paquetes para tejido, que presuponen siempre una estructura bastante menos compacta del paquete, poseyendo generalmente un menor número de capas de arrollamiento, con el fin de que sean totalmente impregnados por el baño de tejido, y por ello existe la necesidad de confeccionar los paquetes para tejido en dispositivos especiales de bobinado.

El invento se ha propuesto proporcionar un portabobinas para dispositivos de arrollamiento, especialmente en máquinas retorcedoras, que permita confeccionar indistintamente paquetes normalmente compacto, así como, en caso necesario, también paquetes más flojos, destinados al tejido. La reducción de la presión de aplicación de la bobina contra el tambor impulsor, necesaria en este último caso, se consigue, de acuerdo con el invento por medio de una fuerza por peso o por muelle, atacante en el estribo de soporte en la dirección en la que avanza el eje de la bobina al crecer el paquete, disponiéndose esta fuerza de peso o de muelle de modo que pueda ser regulada y/o conectada o desconectada. Un contrapeso previsto para este fin de manera desplazable o fijable en el estribo de soporte o sobre un brazo acodado asentado sobre dicho estribo, posee la ventaja de que durante el proceso de bobinado, también el momento de giro ejercido sobre el estribo al variar de posición el brazo de peso cuando crece el paquete como consecuencia de la variación de l brazo eficaz de palanca, varía y, en especial, aumenta. Por otra parte, en cambio, resulta difícil alojar este dispositivo en máquinas retorcedoras, ya que resulta bastante voluminoso y precisa mucho espacio. Frente a esto resulta que la disposición de muelles únicamente permite una descarga de la bobina dentro de un campo de tolerancia determinado por el peso de la bobina y la caracterís-



5 tica del muelle de cada caso, si bien siempre dentro de límites
predeterminados por la experiencia y suficientes para la prácti-
ca, poseyendo además la ventaja de no hacer preciso un espacio es-
pecial y pudiendo ser montado ulteriormente, sin más ni más, en má-
10 quinas ya existentes. Precisamente este hecho tiene especial impor-
tancia en la confección de la parte de arrollamiento de máquinas re-
torcedoras. De manera especialmente sencilla se puede, por lo tanto,
disponer un muelle helicoidal de torsión, asentado sobre una barra
fija o sobre el eje de basculación del estribo de soporte, uno de
15 cuyos extremos doblados ataca al estribo de soporte, mientras que el
otro extremo, también doblado, se encuentra sujeto a la barra o al
eje de basculación, o bien a un anillo asentado sobre ella, que pue-
de recibir forma de collarín o bien disponerse como pieza aparte,
giratoria y fijable. Para la sujeción o retención y desplazamiento
20 del extremo doblado del muelle, se pueden disponer varios talacros,
muescas de salto o similares en la periferia del eje de basculación
o del anillo, o bien en el lado frontal de este último. Finalmente
se puede prever, en el armazón de la máquina, un gancho, ojete o
similar, en el que sea posible fijar el extremo del muelle opuesto
25 al estribo de soporte. Estando el extremo del muelle fijado y, por
lo tanto, descartada la acción del muelle, se encuentra la bobina,
como usualmente, apoyada contra el tambor impulsor con la presión
de aplicación resultante de su peso propio y del portabobinas. Al
conectarse el muelle y atacar en el estribo de soporte, experimen-
ta la bobina, junto con el portabobinas, una descarga preajustable
de tal modo, que la formación del paquete satisface todas las exi-
gencias que en la práctica se suelen poner a la formación del paque-
te de arrollamiento en las bobinas destinadas a ser teñidas.

30 En el dibujo ha sido representado esquemáticamente un ejemplo
de realización del invento.

96374



Los portabobinas de uno o dos brazos, y eventualmente, ajustables inclinadamente, del tipo de construcción usual, se encuentran soportados generalmente de manera basculable sobre un eje 2 sujeto al armazón 1 de la máquina. En el ejemplo representado están constituidos los portabobinas por los manguitos 3 ó 4 que - uno al lado del otro y separado por un disco 5 intercalado entre ambos - asientan de manera giratoria sobre el eje fijo 2, así como por los estribos 6 ó 7, cada uno de los cuales asienta de manera giratoria sobre sendas espigas transversales 8 ó 9, que sobresalen de los manguitos y que se fijan en la posición deseada de acuerdo con la forma del tubo o del paquete, soportando a la bobina 12 con ayuda de sus brazos 10 y 11. Para montar una bobina sobre el estribo de soporte, se dispone, generalmente, uno de sus brazos 11 de modo que pueda ser basculado por sí sólo para separarlo de la bobina, agarrándolo por el asidero 13. Con 14 ha sido designado el tambor impulsor, sobre el que se apoya la bobina 12. Junto a cada manguito 3 ó 4 del portabobinas asientan sobre el eje de basculación 2, dos discos o anillos 15 y 16 fijos o fijables, y entre ellos, un muelle helicoidal de torsión 47, uno de cuyos extremos doblados hacia afuera ataca desde abajo al brazo 10 del estribo de soporte, descargándolo, mientras que su otro extremo doblado está sujeto al anillo 16. Además asienta sobre el armazón 1 de la máquina, el gancho 18 sobre el que se puede fijar el extremo del muelle atacante al brazo 10 del estribo de soporte, cuando se trata de descartar la acción del muelle sobre el portabobinas.

La presente solicitud que corresponde a la presentada en Alemania, con fecha 1 de Marzo de 1.962, bajo el Número B 48.320/47k Gm, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

96374

N O T A

Los puntos que como característica de novedad se presentan, para que sean objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5
10
15
20

1º.- Un dispositivo portabobinas para aparatos de arrollamiento, especialmente en máquinas retorcedoras, en el que la bobina de arrollamiento, asentada sobre un estribo basculable de soportes, es accionada mediante un tambor impulsor y oprimida contra el mismo bajo la acción, eventualmente regulable, de un muelle o de un peso, caracterizado por una fuerza de peso o de muelle atacante al estribo de soporte en la dirección en que el eje de la bobina se desplaza al crecer el paquete, disponiéndose esta fuerza de peso o de muelle de modo regulable y/o conectable o desconectable.

15
20

2º.- Un dispositivo portabobinas de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado por un muelle helicoidal de torsión montado sobre una barra fijo o sobre el eje de basculación del estribo de soporte, uno de cuyos extremos, doblado, ataca al estribo de soporte, mientras que el otro extremo doblado, se encuentra sujeto a la barra o al eje de basculación, o bien a un anillo asentado sobre este último.

3º.- Un dispositivo portabobinas de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el anillo se dispone de modo que pueda girar y ser fijado.

25

4º.- Un dispositivo portabobinas de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque en la periferia del eje de basculación o del anillo, o bien en la cara frontal del anillo, se disponen varios taladros, muescas de salto o similares, para sujetar el extremo del muelle doblado.

96374



5º.- Un dispositivo portabobinas de acuerdo con las reivindicaciones 2 a 4, caracterizado porque en el armazón de la máquina se prevé un gancho, un ojete o similar, en el que se pueda sujetar el extremo del muelle, cuando no actúa sobre el estribo de soporte.

5

6º.- Un dispositivo porta-bobinas para aparatos de enrollamiento.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

10

La presente Memoria consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara.

MADRID,

25 ENE 1963

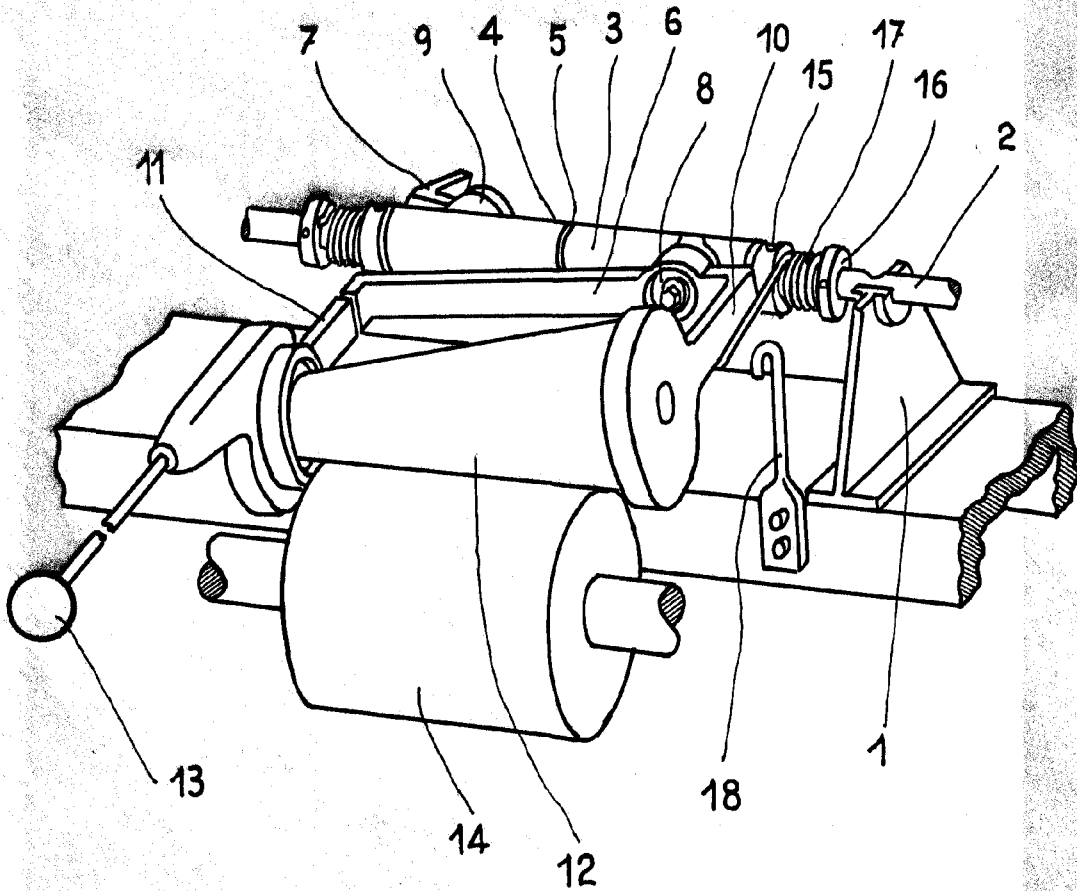
P. A. Alberto de Eizaburu
Por Poder

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
MCR



96374



Carta
Aberto de Elzbur
por todos